



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19/05/2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (DOCM Nº 101, DE 26 DE MAYO), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 24/10/2022, (DOCM Nº 208, DE 28 DE OCTUBRE).

PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DE LA PRUEBA ESCRITA

Para información de las personas que realizaron la prueba escrita establecida en la base séptima de la Resolución de 19/05/2022, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de la convocatoria del concurso público para el otorgamiento de la autorización administrativa de instalación de nuevas oficinas de farmacia, se aprueban las bases de la misma y se designa a los miembros de la comisión de valoración, modificada por Resolución de 24/10/2022, por el presente escrito se hace pública la plantilla correctora provisional aprobada por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el día 24 de enero de 2024.

Conforme a lo dispuesto en el punto Octavo de la Resolución de 15/12/2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia, por la que se publica la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba escrita establecida en la base séptima de la citada Resolución de 19/05/2022, las personas participantes disponen de 5 días hábiles para formular alegaciones o reclamaciones a la presente plantilla, en los términos previstos en dicha Resolución de 15/12/2023.

Table with 6 columns and 15 rows of question numbers and options (e.g., 1- A, 16- D, 31- C, 46- C, 61- D, 76- C).

En Toledo, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

